

Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

MINUTA

Sesión: 9 ^a	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 21 de octubre de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams			
Clave: COPIPJ-9Ord-2025			

A las trece horas con treinta y nueve minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticinco inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ), de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Mtro. Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizará el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Licda. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COPIPJ.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de septiembre de 2025.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
3. Presentación del Documento Rector para la elaboración de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió el orden del día a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ.

El Secretario Técnico dio cuenta de la observación recibida por parte de la oficina de la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz, con el propósito de precisar el punto 3 del orden del día. Dicha observación consistió en que, además de que el Documento Rector sería presentado, se incluyera la posibilidad de su aprobación. Atento a lo anterior, el punto señalado en el orden del día quedó de la siguiente manera:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento Rector para la elaboración de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la COPIPJ preguntó si existía alguna otra intervención; al no haber más intervenciones, instruyó al Secretario Técnico para someter a votación el proyecto de orden del día, considerando la observación señalada, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la presente sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ el orden del día, considerando la observación señalada y la dispensa de la lectura de los documentos a los que se convocó; aprobándose por unanimidad.

Hecho lo anterior, se inició con el desahogo de los puntos del orden del día aprobado, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas
---	---

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

<p>Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de septiembre de 2025.</p>	<p>consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Proyecto de Minuta.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, el proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de septiembre de 2025.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó la remisión de la minuta a la Presidencia y Secretaría del Consejo General para que se realicen las gestiones conducentes para su difusión en términos de la normativa en la materia.</p>
<p>2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Seguimiento de Acuerdos; el cual se tuvo por recibido.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
<p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento Rector para la elaboración de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta del documento presentado e informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Cecilia Aida Hernández Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión señaló la importancia de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística revise el tamaño de la muestra contemplada para el estudio.</p> <p>Por su parte, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez propuso llevar a cabo reuniones específicas con la Dirección encargada del estudio y con la Secretaría Técnica, con el propósito de revisar el contenido y alcances del documento presentado.</p> <p>Finalmente, el Consejero Presidente destacó la relevancia de garantizar que la recolección de las muestras se lleve a cabo de manera sistemática y ordenada, lo cual permitirá obtener información precisa que contribuya a identificar las</p>

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

	<p>posibles causas o correlaciones entre el número de candidaturas, tipo de candidatura, porcentaje de participación ciudadana y los votos nulos.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, el Documento Rector para la elaboración de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, tomando en consideración las observaciones referidas previo al inicio de la sesión, así como las efectuadas en las intervenciones de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ.</p>
--	---

4. Asuntos Generales.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica.
------------------------------	--

Al no existir más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las catorce horas de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

C.E. Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral Presidente de la
COPIPJ

**C.E. María de los
Ángeles Gil Sánchez**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
Hernández Cruz**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

C.E. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-9Ord-2025** de la 9^a Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS